

EL IRIS

Núm. 5.368

DIARIO CATOLICO

Año XIX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.º Quadrado, 40. — Imprenta.
Teléfono n.º 36.

Ciudadela (Menorca) miércoles 18 de Marzo de 1931

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

La Acción Católica en el mundo

El Concilio de Efeso

Dos finalidades propóñese principalmente, el Sumo Pontífice, con la conmemoración que inicia y en carga de promover al Cardenal Sincero, en carta que hubo de dirigirle a fines del pasado año: el acrecentamiento del culto a la Virgen y la vuelta de los orientales a la Iglesia Romana, cuya primacia, tan ostensible y autorizada hubo de manifestarse, en el tercer Concilio universal.

Facil es colegir la oportunidad y provecho, que habrán de derivarse de estas dos direcciones Pontificias; teniendo en cuenta por lo que hace a la primera, que la singularísima prerrogativa otorgada a María ser Madre de Dios, fué causa, principio y origen de haber sido constituida en madre los hombres. A las dos maternidades corresponden, pués, dos filiaciones, que la devoción popular, ha compendiado, sintetizándolas en una fórmula, cabal expresión de amores, homenajes y agradecimientos: «la Madre de Dios, es madre nuestra».

A dignidad única, corresponde en buena ley, culto único. Por esto desde los primeros días del Evangelio, como si fuese consubstancial a la esencia del cristianismo, se ha tributado a la Virgen el culto llamado de *hiperdulia*; es decir, un culto superior al que a los demás santos se rinde. Esta reverencia ha sido, tan constante desde los primitivos tiempos hasta los de ahora, que los mas antiguos apologetas San Ignacio de Antioquia, San Ireneo, Tertuliano, Orígenes, Eusebio de Cesarea; los Doctores, los Pontífices, y no digamos los mismos santos, refieren a la devoción Mariana con especial interés, estampando en sus libros aquellas locuciones mas expresivas y enaltecedoras de las gracias con que fuera honrada la exelsa Señora,

destacando sobre todas ésta inefable de la divina maternidad.

Un apologeta contemporáneo, el mas popular del siglo XIX, Sarda y Salvany, resume con la admirable precisión la doctrina de la Iglesia con respecto a este punto, los honores de que por ella han venido a la humanidad y los deberes que incluye. «El dogma, dice, y el primero de la fe cristiana, que el Hijo de Dios, o sea la segunda persona de la Santísima Trinidad, para redimir al hombre y salvarle, quiso hacerse hombre, como él y tomar carne y alma humanas, es decir, perfecta humanidad, lo cual se llama el sacrosanto y amorosísimo Misterio de la Encarnación. Esta humanidad, de la que quiso revestirse el Hijo de Dios, no la quiso El crear de nuevo, como creó en el principio del mundo a Adán, sino que quiso tomarla de mujer, bien que por modo maravilloso y de singular pureza, a fin de que esta manera se pudiese decir con verdad, no solo que tomaba carne, sino que tomada carne nuestra; no solo que se hacía hombre, sino que

se hacía hermano carnal nuestro; no solo que nacía de mujer, sino que era real y verdaderamente descendiente como nosotros, del primer hombre y de la primera mujer.

Cual sea la dignidad de la naturaleza humana, honrada de esta suerte con haberla hecho suya el mismo Dios, no hay medios que puedan ponderarlo. Pero cual sea la dignidad de la mujer, por la cual y en cuyo seno y de cuya sangre, tomó el Hijo de Dios esta naturaleza humana que hizo suya, aquí, lectores, no hay siquiera concepto de entendimiento, de imaginación que pueda comprenderlo. Repite y vuelve a repetir, medita y vuelve a meditar lo que pesa y lo que significa ésta sola palabra: Una mujer ha llevado en sus entrañas, hecho suyo al mismo Hijo de Dios; una mujer ha tenido la honra sin igual de que la llamase madre suya la voz del mismo Dios. Esta mujer es María; María, de quien dice el Evangelio con admirable sencillez: «María, de la cual ha nacido Jesús; María, Madre de Dios».

TENER CASA PROPIA

He aquí el ideal de todas las familias que individualmente no es posible conseguir, y sin embargo puede lograrse fácilmente suscribiendo una póliza de la Sociedad

El Hogar del Porvenir

Cooperativa de Ahorro y Construcción

Domiciliada en PALMA DE MALLORCA

con Sucursales en BARCELONA VALENCIA ALICANTE ZARAGOZA CASTELLÓN DE LA PLANA MAHÓN Y CIUDADELA Y Agencias en todas las ciudades y pueblos de MALLORCA MENORCA E IBIZA

Solamente en Menorca 17 asociados disfrutaban ya de vivienda propia por este sistema cooperativo

Suscríbase seguidamente

y participará en el sorteo de este mes de marzo, con TRES casas para MAHÓN, una para Ciudadela y otra para Alayor

Pida detalles a la Agencia en Ciudadela

CALLE SAN CRISTÓBAL, 43

El próximo día 19, festividad de San José, sorteo de una casa entre los asociados de esta ciudad al HOGAR DEL PORVENIR.

La primacia de la Iglesia Romana, y tocamos ya la segunda parte de la conmemoración efesina, como centro de unidad, vínculo de indispensable cohesión, estrella polar que esparce su luz sobre todas las esferas de la cristiandad; veíase manifestando en plenitud de jurisdicción a partir del Pontificado de San Pedro, como sabe cualquiera que haya hojeado la Historia. Pués bien, éste caracter peculiar y exclusivo de preeminencia doctrinal y jurídica, hizose patente con soberanas claridades en el Concilio de Efeso. ¿Qué otra cosa si no, quieren decir las instrucciones que dió el Papa Celestino a sus legados, los obispos Arcadio y Proto? Subraya algunas Pío XI en la carta de que antes hablamos; más fuerza será hacer breve relación de todas, a fin de recordar la persuasión unánime de la Iglesia Oriental en punto a la primacia de Roma. Ordena el Pontífice a los dos Prelados a quienes confiere su representación, que se unan estrechadamente con San Cirilo ya antes autorizado por él para negociar en nombre de la Santa Sede; encargales que pongan a salvo la autoridad de la Silla apostólica, y que no se mezclen en las discusiones si las hubiere, sino que obren como jueces. Recomienda al Concilio que respete a sus legados y cumpla las instrucciones que les dá, exhórtales a la observancia de las leyes canónicas, mostrando su convencimiento de que se asociara al juicio que el Papa ha pronunciado contra Nestorio. Por fin, dale gracias al Emperador, por los esfuerzos que hace para mantener la paz de la Iglesia, le conjura a reprimir a los que vienen con novedades de doctrina, invitándole a poner la causa de la fe por encima de todos los negocios temporales del Imperio. Véanse también aunque solo sea de pasada, los términos en que se redactó la condenación de Nestorio en el Decreto que suscribieron los 198 Obispos. «Conforme a los santos Cánones, dice, y a la carta de nuestro Santo Padre Ce-

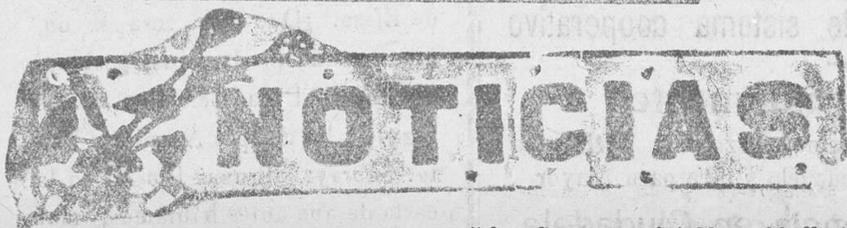
lestino, queda privado de la dignidad episcopal y excluido de toda la asamblea eclesiástica».

No será menester la apelación a otros hechos históricos tan significativos como esté, para poner de relieve la manifiesta oportunidad con que el Papa Pío XI, desea aprovechar la ocasión conmemorativa, a fin de que se insista en el laudabilísimo intento, cada vez más próximo a plena realización, del retorno de todas las iglesias, a

la que es Madre de todas, a la de Roma, centro y meridiano de la fe, casa solariega de la gran familia cristiana. No serán precisos tampoco, otros argumentos, para excitar a los fieles a que conmemoren debidamente el gran recuerdo del Concilio de Efeso en el que solemnemente se afirmó una de las fundamentales verdades de nuestra religión.

J. POLO BENITO.

Raquitismo
Antes de que sea incurable dad a vuestros hijos el poderoso regenerador Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**
Vitaliza y favorece el crecimiento.
Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Pedid **JARABE SALUD** para evitar imitaciones.



Locales

«Círculo Católico».

El próximo jueves, festividad de San José, tendrá lugar la bendición de la nueva bandera, que se celebrará en el Salón del Círculo, a las cinco y media de la tarde.

Después de la bendición empezará la Velada Literario Musical desarrollándose el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

1.º «Suspiros de España», paso-doble del maestro Alvarez, por la orquesta.

2.º «Palabras de ocasión», por D. Pedro Sintes Seguí, Vice-presidente del «Círculo».

3.º «Fragmento de Aben Humeya», de F. Villaespesa, recitado por D. José Delfín Serra.

4.º «Selección de los Gavilanes» del maestro Guerrero, por la orquesta.

5.º «Composición poética y Saludo a la Bandera», recitado por su autor D. Francisco Forcada Arguimbau, estudiante de Derecho.

6.º «Canto de amor», de Sammartini para violín y piano, ejecutado por los Sres. Javier Triay y José Piqué.

SEGUNDA PARTE

1.º «Selección de «Los Claveles» del Mtro. Serrano, por la orquesta.

2.º «Discurso», por D. F. Rötger Vinent, Ex Presidente del Patronato de S. J. Bautista de la Salle de Alayor.

3.º «La Dolorosa», del Mtro. Serrano, romanza de tenor cantada por D. Sebastián Bagur.

4.º «El Ama», poesía de Gabriel y Galán recitada por D. Juan B. Moll.

5.º «Gavotte», del Mtro. Moffart para violín y piano, ejecutado por los Sres. Triay y Piqué.

6.º «Granada», del Mtro. J. Peralta, paso-doble por la orquesta. Habrá bandeja.

Nota: Solo tendrán derecho a la asistencia los señores socios y sus respectivas familias.

Sufragios.

Mañana, festividad de San José, todas las Misas que se dirán en esta Catedral podrán ser aplicadas en sufragio del alma del Dr. D. José Comellas Fulgará, q. e. p. d. y en particular lo serán las de hora fija a las 5, 6, 7 y 8.

El Excmo. y Rdmo. Sr. Obispo tiene concedidas las indulgencias acostumbradas.

En el Santuario de María Auxiliadora.

Hoy el Rdo. P. Gabriel Aubert, Pbro., C. M. F., dará la última Conferencia moral, dedicada especialmente a los Antiguos Alumnos Salesianos, pudiendo asistir también todos los caballeros que lo deseen. La función empezará a las 9 menos cuarto de la noche con el rezo del Santo Rosario, al que seguirá la conferencia. Esto formará la mejor preparación para el cumplimiento del Precepto Pascual, que la Unión hará oficialmente el día 19, festividad del glorioso Patriarca San José, modelo del obrero católico, durante la misa de 8 y cuarto en el mismo Santuario. Se recomienda muy encarecidamente la mayor y más asidua asistencia.

La solución del tejado
-:- URALITA -:-

Extenso surtido.

En esta Imprenta se acaba de recibir un extenso y variado surtido de plumas estilográficas de superior calidad.

Hay plumas oro de 14 kilates y de vidrio.

Además se han recibido depósitos de goma, para recambio, de todas medidas.

Anillos goma irrompibles útiles para Bancos y casas de comercio. Precios limitadísimos.

Feria Muestrado de Valencia.

Hemos recibido el Cartel anunciador y folletos informativos de la XIV Feria Muestrario de Valencia, que se celebrará del 10 al 25 del próximo mayo.

Sólo se admiten inscripciones hasta el día 1 de abril.

Aviso.

Hacen falta zapateros para obra de señora: clase fina y trabajo fijo. Indíquese el precio que se desea cobrar por cada par.

Zapatería de Leandro Osta.

San Nicolás, 11.

Pamplona.

SECCIÓN POÉTICA

A SAN JOSÉ

José sea mi báculo y mi aliento,
José me enseñe a amar al Uno y Trino,
José sea con Dios mi fiel Padrino,
José pida a Jesús siempre mi aumento,
José lime mi rudo entendimiento,
José me libre de fatal destino,
José me enseñe el celestial camino,
José sea mi asilo y mi contento,
José para agradar a Dios me aliente,
José me favorezca cada día,
José cuando yo muera esté presente,
José sea mi amparo, norte y guía,
José al Eterno Padre me presente,
José, mi amor, ruegue por mí a María.

A. A.

Nuestro servicio especial telegráfico

Militares

El Consejo de Guerra por los sucesos de Jaca.

Madrid, 18.—4'00

A las 5'30 de ayer tarde, terminó el Consejo de Guerra, para juzgar a los procesados por la sedición de Jaca.

Las deliberaciones de dicho Consejo duraron 36 horas.

Al salir los vocales que habían constituido el tribunal, fueron acosados a preguntas por los periodistas.

Dijeron que no podían adelantar nada de la sentencia hasta que fuera conocida y aprobada por el Capitán General de la región.

Un general dijo que se había rebajado mil trescientos treinta y tres años de pena.

SANTORAL

Jueves, 19.—✠ San José, esposo de la Sma. Virgen.

Viernes, 20.—Santos Niceto y Ambrosio de Sena.—Ayuno con abstinencia.

Día 20.—Sol sale a las 5'53, pónese a las 6'1. —Luna sale a las 6'53 pónese a las 8'44.

CULTOS

Miércoles, 18.—En la Catedral: Esta tarde, al toque de oración, rezo del Sto. Rosario y sermón cuaresmal por el Rdo. P. Gabriel Aubert, Pbro. C. M. F.

Jueves, 19.—✠ Festividad del Patriarca S. José.

En la S. I. Catedral: A las 10, Misa solemne en la que predicará el Rdo. Lic. D. Juan Florit, Pbro. Profesor del Seminario. Después de la Misa, canto de Vísperas. Al anocheecer, ejercicio del Septenario Doloroso, con sermón por el Rdo. D. Antonio Taberner, Pbro. Maestro de Ceremonias.

En Ntra. Sra. del Rosario: Empieza la Novena de Ntra. Sra. de la Buena Muerte, que se practicará hoy por ser día festivo, a las 3 de la tarde.

En S. Francisco: A las 10, Misa cantada.

En María Auxiliadora: A las 8 y cuarto, Misa de comunión general para el cumplimiento pascual de la Unión de Antiguos Alumnos Salesianos.

Ford Sedan 4 puertas, buen estado, cedería barato, contado o también a plazos. Escriba o visite al núm. 28, calle Nueve de Julio, Ciudadela, o llame al teléfono 54, Ciudadela.

La sentencia.—Una pena capital, tres perpetuas y varias reclusiones temporales.

Mientras estaban reunidos los defensores en el Cuartel de Estudios, a las siete de la tarde, presentóse el juez instructor comunicándoles los acuerdos tomados en dicho Consejo de Guerra y ya aprobados por el Capitán General.

Dicha sentencia señala solo una pena de muerte para el Capitán Sediles.

A los tres restantes oficiales para los cuales el fiscal pedía también dicha pena, se les conmuta por cadena perpétua.

A las peticiones de cadenas perpétuas, se las rebaja a grupos de veinte, doce y tres años de reclusión.

Absoluciones y rebaja de pena a los Sargentos.

La sentencia contiene cuatro absoluciones. Los demás que no quedan absueltos tienen gran rebaja en la pena.

A los Sargentos encartados contra los cuales se pedía veinte años de reclusión se les rebaja a doce por considerar el tribunal que no eran tan responsables como los Oficiales porque no mandan fuerzas.

Labor gubernamental

Consejo de Ministros.

Como anunciábamos ayer a las 4'30 empezó el acostumbrado Consejo de Ministros. A las 8'45 abandonaron la presidencia los Ministros de Gobernación y Estado.

Levantamiento de la censura.

Al salir del Consejo el Ministro de la Gobernación, dijo que continuará al frente de la Jefatura de Policía de Madrid el que actualmente la desempeña, hasta el mes de Marzo.

Asimismo manifestó que el levantamiento de la censura realizárase el domingo próximo día 22, surtiendo efecto para los periódicos el lunes 23.

El Conde de Romanones.

El Ministro de Estado, también hizo diversas manifestaciones a los periodistas.

El Conde dijo, que al tratarse en el Consejo el asunto de ferrocarriles recibió una lección completa sobre la materia, habiendo reinado insuperable armonía en su discusión.

Añadió que a última hora, llegóse a un acuerdo en la gestión de ofrecer auxilios a las exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Comida en la Embajada Inglesa.

Seguidamente, los Ministros de Gobernación y Estado, marcharon a comer en la Embajada Inglesa.

Termina el Consejo. - Auxilios a los Ayuntamientos de Barcelona y Sevilla.

A las 9'30 terminó el Consejo, saliendo los demás Ministros. El de Gracia y Justicia dijo que todo lo tratado había sido de orden administrativo.

Aprobóse la fórmula del Ministro de Hacienda Sr. Ventosa referente a los auxilios por parte del Estado a las Exposiciones.

En dicha fórmula se consignan seis millones para Barcelona y tres para Sevilla. Como condición de dicho auxilio se obliga a los Ayuntamientos citados que salden las deudas que tienen contraídas y reduzcan los arbitrios establecidos para enjugar el déficit de las Exposiciones.

Además se nombrará una comisión integrada por dos representantes de los Ayuntamientos, dos del Estado y dos de entidades Económicas que investigarán las cuentas.

El auxilio concédese para la primera anualidad decreciendo una décima parte en 10 años siguientes.

El Ministro de Fomento.

El de Fomento dijo que durante dos horas expuso a los demás Consejeros el plan de ferrocarriles y carreteras, confederaciones hidrográficas, etc.

Añadió que sólo en ferrocarriles y carreteras ya habrá mucho trabajo.

El sábado dicho Ministro y el de Hacienda, continuarán estudiando el plan de obras públicas.

Nota oficiosa del Consejo.

La nota oficiosa entregada a la prensa dice que se ha aprobado un expediente del Ministro del Trabajo, sobre la celebración del Congreso hispano americano de cinematografía en Madrid.

Asimismo se aprobó una propuesta del Ministerio de Fomento encaminada a la aprobación definitiva del proyecto de obras y recursos para la mancomunidad de Canales Taidilla.

Los Ministros de Fomento y Hacienda, expusieron los antecedentes del problema ferroviario y dieron relación del futuro estatuto, señalando al mismo tiempo, la orientación a seguir en las obras y compromisos contraídos por el Estado.

Designóse una ponencia integrada por los Ministros de Justicia Trabajo e Instrucción, para examinar los casos de los funcionarios declarados cesantes por la dictadura no repuestos en sus cargos.

R. O. sobre estudiantes.

El Ministro de Gracia y Justicia ha dispuesto por R. O. que se consigne en los libros registros de entrada y salida de las prisiones provinciales y de partido, nota de cancelación de asientos referentes a estudiantes detenidos por orden gubernativa contra los cuales no consta se haya procedido por ra-

zón [de haber cometido algún delito.

Se prohíbe que se libre certificación y testimonio de estos asientos.

Del extranjero

Una infanta en el claustro.

Dicen de Roma que la Infanta D.^a Eulalia de Borbón próximamente entrará en un convento para profesar vida religiosa.

Fenómeno geológico.

Con motivo de las últimas inundaciones producidas por la crecida del Sena, tiene lugar en los alrededores de París, un fenómeno geológico que ha llamado mucho la atención. Un torrente de fango avanza lentamente amenazando sepultar varias aldeas de los contornos de la capital.

Conferencia española.

En la Casa de España de Roma el catedrático de la Universidad de Santiago, Sr. Perez Bustamante, ha dado una conferencia sobre «Un momento de España de 1588» fué muy aplaudido.

El Uruguay y la Sociedad de las Naciones.

La comisión constituida en Montevideo, para trabajar en pro del reingreso en la Sociedad de las Naciones ha hecho público un manifiesto en el que expone sus puntos de vista acerca de la conveniencia de provocar en el país un movimiento favorable para aquel organismo internacional.

Firma de un Tratado.

Entre Turquía y Rusia se ha firmado un tratado de comercio y navegación, duradero por un año.

Varias

Desprendimiento de tierras

En Benavente (Alicante), con motivo de un desprendimiento de tierras, han quedado sepultados varios obreros, habiendo fallecido uno de ellos.

Los otros han sido hallados con vida.

Prensa Asociada.

Estación Meteorológica de Bajel

Día 18. - A las ocho

Barómetro	762.4
Termómetro a la sombra	11.7
Viento	Sueste
Velocidad del mismo	Flojito
Estado del cielo	Cubierto
Estado del mar	Marejadilla
Lluvia en 24 horas	0.0 m.

CORTAPAJAS Y CORTA-RAICES

de varios modelos, desde 45 ptas. —Se amortiza su coste en poco tiempo, con el total aprovechamiento que se consigue de los piensos.—No debe faltar en ningún predio, cuadra, etc.—Venta a toda prueba.

G. J. ORFILA
Pintor Calbo, 13.-MAHÓN.

Ayuntamiento de Ciudadela

El Ayuntamiento Pleno, en la sesión extraordinaria celebrada ayer, en cumplimiento de lo dispuesto por el Ministerio de la Gobernación en la Real Orden Circular de 10 del actual, acordó por unanimidad que el número total de Concejales que con arreglo a la escala del artículo 35 de la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877, corresponde a este Ayuntamiento, es el de diez y ocho distribuidas entre los tres Distritos siguientes:

Primer Distrito	} Población de derecho	10.341	} 6 Id.	
Segundo Id.				6 Id.
Tercer Id.				6 Id.

Lo que se hace público para que durante el plazo de cinco días, a contar desde esta fecha, pueda cualquier vecino interponer contra este acuerdo, dentro este plazo, el recurso de alzada que estime procedente, ante el señor Gobernador Civil de esta Provincia.

Ciudadela, 16 de Marzo de 1931.

El Alcalde,
JUAN SAURA.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 17 de Marzo de 1931

Franco	37.05
Libras	46.00
Dollars	9.465
Liras	49.60
Interior 4 p. S	68.10
Exterior 4 id.	85.80
Amortizable 5 p. S A. 1920	90.25
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. S	72.75
Id. Cáceres variable	00.00
Transatlánticas 6 p. S 1922	00.00
Id. 5 1/2 especiales	00.00
Cédulas Argentinas 6 p. S	0000.00
Cédulas Uruguay	000.00

Dinero para colocar

Toda clase de partidas.
Varias casas para vender.
Informes:
Castell Rupit, 14.

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle del Beato Ramón, número 10.
Para informes: Negrete, 65.

COMPañIA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE MARZO DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Alfonso XIII», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Marzo, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Abril.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá de Barcelona el 5 de Marzo, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Abril.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Marzo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Abril.

Línea del Mediterráneo a Cuba New-York

El vapor «Manuel Calvo», saldrá de Barcelona el 21 de Marzo, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

Próxima salida el 21 de Abril.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Marzo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, la Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Abril.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELI, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TALTAVULL.—Infanta, 24.

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a la vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

Fábrica de Jabones

LA GALIA

propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca La Galia son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 54.—MAHÓN.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.

TARIFA DE ANUNCIOS

DE

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA.

ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . .	1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . .	2'50
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción . . .	0'25
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . .	2'50
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . .	4'00
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción . . .	0'60
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

ENTREFILLETES

A 0'10 Ptas. la línea por insert. en

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones . . .	3'75
De 4 a 6 inserciones . . .	6'00
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00	

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales.

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA

Por una inserción . . .	15'00 Ptas.
Por dos inserciones . . .	25'00
Por cada nueva inserción, aumento de	7'00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

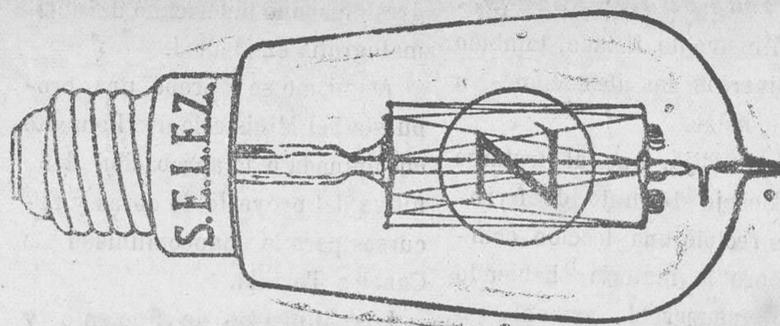
Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera . . .	50'00 Ptas.
Media página . . .	35'00
Un cuarto de página . . .	20'00
ancho de una columna	5'00



José M. Cuadrado

100 hojas papel superior a 1'00 y a 0'75 pesetas Tip. Massanet

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Píldora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España J. URIACH & Co., BARCELONA.

Acórese el grabado a los ojos y se verá entrar la píldora en la boca.